

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### G397 - Conceptos Básicos de Derecho Civil

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G397 - Conceptos Básicos de Derecho Civil				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	LAURA FERNANDEZ ECHEGARAY				
E-mail	laura.fernandez@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D128 (D128)				
Otros profesores	FRANCISCO JAVIER DAVILA GONZALEZ TIMOTEO ANGEL VIVANCO ARRATIBEL				

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimientos básicos en materia de las relaciones jurídicas civiles, facilitando las herramientas necesarias para el análisis y resolución de los conflictos que puedan surgir en la actividad privada conforme a lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico.
- Conocimiento básico sobre la teoría de la norma y las fuentes del Derecho. Casuística.
- Conocimiento básico del régimen jurídico y las instituciones de Derecho Privado relativas a la persona (física y jurídica), los derechos subjetivos, el patrimonio, hechos y situaciones jurídicas, representación y negocio jurídico. Casuística.
- Conocimiento básico sobre el derecho patrimonial referido a la teoría general de las obligaciones y contratos. Casuística.
- Conocimiento básico sobre el derecho patrimonial referido a la teoría general de los derechos reales.
- Conocimiento básico sobre el derecho de familia. Casuística.
- Conocimiento de los fundamentos elementales del derecho de sucesiones. Casuística.
- Desarrollo del pensamiento crítico, no sólo en torno a la específica materia tratada por esta disciplina del Derecho Privado en concreto, sino haciéndolo extensivo a las ciencias sociales y económicas.
- Desarrollo de las capacidades analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumno: destrezas para la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, habilidades en la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, técnicas de argumentación y análisis económico del Derecho.
- Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de problemas prácticos planteados en el tráfico jurídico-económico.
- Inserción de todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el ámbito de los valores constitucionales vigentes en una sociedad moderna; haciendo especial hincapié en la importancia que tiene la libertad (en sentido amplio, y no sólo la libertad de expresión), para el desarrollo de la ciencia, en general, y de la personalidad individual, en concreto.
- Técnicas de estudio individual: adiestramiento y práctica en la realización del trabajo individual de forma continuada (constancia). Realización de las tareas prescritas por el profesor, elaboración personal de trabajos, lectura de libros y material de apoyo.

### 4. OBJETIVOS

Pretende facilitar al alumno el concepto y estructura del Derecho Civil, y conocimientos básicos sobre teoría de la norma, para a continuación instruirle en los fundamentos del Derecho de la persona y la personalidad, los hechos y situaciones jurídicas, patrimonio, negocio jurídico, teoría general de las obligaciones y contratos, nociones esenciales de derecho de cosas, aspectos fundamentales del derecho de familia y de sucesiones, y el concepto y estructura de la responsabilidad civil extracontractual.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	TEMA 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CIVIL: 1.- Concepto de Derecho Civil. 2.- Concepto y clases de fuentes del Derecho. 3.- El tiempo en el Derecho Civil: prescripción y caducidad.
2	TEMA 2. PERSONA FÍSICA Y PERSONA JURÍDICA: 1.- Concepto de persona física y persona jurídica. 2.- Los derechos de la personalidad. 3.- Derecho al honor, intimidad y propia imagen. 4.- Estado Civil y Capacidad. 5.- Medidas de apoyo a las personas con discapacidad. 6.- Nacionalidad y Vecindad Civil.
3	TEMA 3. DERECHO DE FAMILIA: 1.- Celebración y efectos del matrimonio. 2.- Régimen económico matrimonial. 3.- Las crisis matrimoniales: separación, divorcio y nulidad.
4	TEMA 4. DERECHO DE SUCESIONES: 1.- Apertura de la sucesión. 2.- Llamamiento a la sucesión: sucesión testada y sucesión intestada. 3.- Aceptación y repudia de la herencia. 4.- Adjudicación y partición de la herencia
5	TEMA 5. DERECHOS REALES: 1.- Concepto de derecho real. 2.- Clasificación de derechos reales. 3.- Adquisición de los derechos reales. 4.- Derechos reales de garantía. 5.- Propiedad Horizontal.
6	TEMA 6. EL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS: 1.- Concepto y tipos de obligaciones. 2.- El pago o cumplimiento de la obligación. 3.- Concepto y clases de contratos. 4.- Elementos esenciales del contrato. 5.- La formación del contrato. 6.- La interpretación del contrato. 7.- Ineficacia contractual. 8.- Responsabilidad Contractual.
7	TEMA 7. CONTRATOS EN PARTICULAR: 1.- El contrato de compraventa. 2.- El contrato de arrendamiento. 3.- El mandato: la representación.
8	TEMA 8. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL: 1.- Concepto y estructura. 2.- Tipos y elementos de responsabilidad extracontractual.

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
EXAMEN FINAL	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
PRACTICAS	Otros	No	No	40,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>La evaluación será continua, de manera que se medirá el progreso del alumno a lo largo del curso. Por ello, deberá realizar y entregar todas las pruebas que sean requeridas por el profesor a lo largo del cuatrimestre. La evaluación continua tendrá una puntuación del 40%. Al finalizar la asignatura, se efectuará una prueba escrita referente a la totalidad de la materia impartida en la asignatura. Esta prueba podrá constar de preguntas a desarrollar, preguntas breves, tipo test o bien una combinación de las anteriores que supondrá el 60% de su calificación. Se deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos para que pueda sumarse la nota obtenida en la evaluación continua.</p> <p>Teniendo en cuenta la actual situación generada por el COVID 19, para el caso de que las autoridades sanitarias o educativas exijan o recomienden la evaluación a distancia, las pruebas señaladas anteriormente, tanto de evaluación continua como la prueba final, se realizarán a través del Aula Virtual-Moodle, pudiendo ser requerido el alumno para que durante su realización permanezca conectado simultáneamente a Teams u otra plataforma indicada previamente, a efectos de identificación y control, por parte del profesor.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>El alumno puede entregar las prácticas o pruebas de evaluación continua requeridas en fechas u horario diversos si por razones de trabajo no pudieran asistir en la fecha y horario establecido para el resto del alumnado. Podrá, a su vez, consistir en un proceso de evaluación única basado en la realización de un examen y/o la entrega de trabajos. Podrá establecerse excepcionalmente la obligatoriedad de asistir y superar determinadas actividades presenciales.</p>				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

BELTRÁN E. – ORDUÑA F. J.: "CURSO DE DERECHO PRIVADO". TIRANT LO BLANCH. VALENCIA.  
CAPILLA RONCERO, F. Y OTROS, "ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL", TIRANT LO BLANCH. VALENCIA.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.